

QUILMES, 8 de febrero de 2011

VISTO la propuesta de auspicio de “La 11º Jornadas de Residencia de Terapia Ocupacional”,

**CONSIDERANDO:**

Que las mencionadas Jornadas son de interés general de la Carrera de Terapia Ocupacional y aportan al intercambio de alumnos, docentes y graduados.

Que la misma se lleva a cabo de forma anual, y tiene como objetivo difundir la labor de la Residencia en los Hospitales del Gobierno de la Ciudad y generar un espacio de intercambio profesional con colegas de la disciplina.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

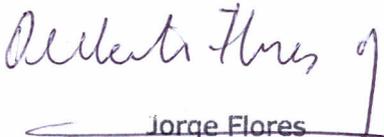
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Auspiciar “La 11º Jornadas de Residencia de Terapia Ocupacional”, a realizarse el 6 de Mayo del corriente, impulsada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Salud, Dirección General de Docencia e Investigación, y Dirección de Capacitación y Docencia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 014/11



Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES